

VALLENAR, 20 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° **3102**

**VISTOS:**

- 1.- Los acuerdos N° 143 y 144 de Sesión Ordinaria N° 19 del 18/06/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Centro de Madres Victoria y Club de Adulto Mayor Nueva Misión.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Centro de Madres Victoria Ana Garate Castillo	Para cancelar deuda de agua del mes de Mayo 2013.	143	\$21.000.-
Club de Adulto Mayor Nueva Misión Inés Juárez Licuime	Para solventar gastos de insumos para celebración de Aniversario.	144	\$30.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$51.000.-</b>

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GGGC/mmvm.-